

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA URBANO EXPRESS S.A. RAPIEXX, CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DE
2017**

En la ciudad de Quito, D.M., a los quince (15) días del mes de Junio de 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Tulipanes E10-335 y Palmeras, siendo las 10:00 horas, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía URBANO EXPRESS S.A. RAPIEXX.

Asiste a esta Junta la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta, el señor Fernando Vásconez y actúa como Secretario, el señor Juan Carlos Almeida, según lo previsto en el Estatuto Social.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es la siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Directorio respecto del ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016.
4. Conocimiento y resolución sobre las Cuentas, del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados integrales respecto del ejercicio económico 2016.
5. Conocimiento y resolución sobre el Presupuesto para el año 2017.
6. Nombramiento de Comisario de la Compañía

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Directorio respecto del ejercicio económico del año 2016.

Leído el informe del Directorio, es aprobado por los accionistas por unanimidad.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016.

Leído el informe del Gerente General, es aprobado por unanimidad.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016.

Leído el informe del Comisario la Junta de Accionistas lo aprueba, y acoge todas las recomendaciones constantes en dicho documento.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocimiento y resolución sobre las Cuentas, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales respecto del ejercicio económico 2016.

Leídos y analizados los documentos respectivos se aprueba por unanimidad: las cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Quinto Punto del Orden del Día.- Conocimiento y resolución sobre el Presupuesto para el año 2017.

La Junta General resuelve aprobar el Presupuesto para el año 2017 sin observaciones. El presupuesto fue previamente aprobado por el Directorio, en base a la propuesta presentada por la Gerencia General.

Sexto Punto del Orden del Día.- Se nombra por unanimidad a Janeth Naranjo Comisaria de la Compañía por el periodo estatuario de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que debe formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

Una copia del Acta de la Junta
Una copia de los informes de Gerente General y Comisario.
Una copia de los Estados Financieros.

A las 12:30 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. El Secretario da lectura a la presente, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los Accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.

PRESIDENTE

x
Fernando Vasconez

Rodrigo Páez

SECRETARIO

Juan Carlos Almeida

Jorge V. Miera Puente
LOGISGROUP SL
Sociedad Unipersonal